

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de febrero del 2002

Señores  
**ACCIONISTAS DE JUANCAB S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de JUANCAB S.A., comunico lo sgte:

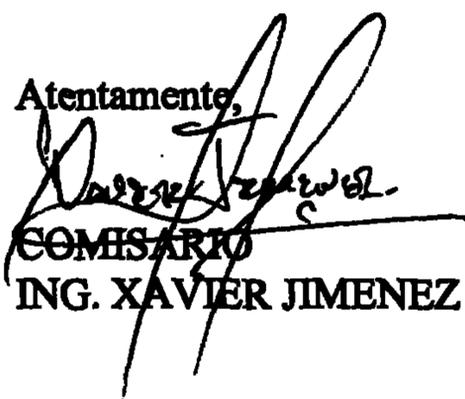
Mi examen se realizo de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas, de Directorio, y comprobantes de contabilidad se llevan de conformidad a los principios contables, los controles internos, operativos y contables impuestos por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo mayores comentarios que mencionar, las facilidades que se dieron para el desarrollo de mi trabajo fueron excelentes.

Los datos que presentan los estados Financieros de JUANCAB S.A. a diciembre del 2000, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

  
COMISARIO  
ING. XAVIER JIMENEZ



# 1 AGO. 2001